I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria que indica.
EL QUISCO, Mayo 19 de 2011.-

Nº 1.051.- / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
3. Base Legal DS. Nº1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
4. El Ord. Nº 140 de fecha 13.05.2011, del Departamento de Salud Municipal;

DECRETO :

I. Autorizase la siguiente Modificación Presupuestaria por SubAsignaciones para el Departamento de Salud, que a continuación se detalla:

						AUMENTA	DISMINUYE
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION		M$
21	02	005	002		Bono Escolaridad		87
21	02	005	004		Bono Adicional de Escolaridad	87	
						87	87

II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Depto. de Salud.-
Archivo